



(DIN)

Dirección de Invenções y Nuevas Tecnologías

Orgullo Peruano: 6585 conocimientos colectivos de pueblos indígenas, vinculados a los usos y propiedades de sus recursos biológicos fueron registrados por el Indecopi

- ✓ **La institución informó que, desde el año 2006 a julio de 2020, se han presentado 7157 solicitudes de registros de conocimientos colectivos a nivel nacional.**

El Perú es un país ancestral con una riqueza cultural reconocida incluso a nivel mundial, es así que, en conmemoración del aniversario patrio y en el marco de su campaña informativa “El orgullo de ser peruanos”, el Indecopi da a conocer que, durante el periodo de 2006 a julio de 2020, la Dirección de Invenções y Nuevas Tecnologías (DIN) otorgó 6585 registros de conocimientos colectivos desarrollados por pueblos indígenas de las regiones de Cusco, Loreto, Junín, San Martín, Madre de Dios, Ayacucho, Pasco, Ucayali y Amazonas.

El contacto de pueblos indígenas con la biodiversidad (plantas, animales y ecosistemas), los ha llevado a desarrollar conocimientos sobre los usos, aplicaciones y propiedades de los recursos biológicos, los mismos que pueden ser base para la investigación y desarrollo de nuevos productos (principalmente en la industria farmacéutica, cosmética y de productos naturales), además de ahorrar tiempo y costo en estas investigaciones.

Es así que, el registro de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas, implementado por la Dirección de Invenções y Nuevas Tecnologías (DIN) del Indecopi, constituye una valiosa fuente de información que permitirá la defensa de los intereses de estos pueblos con relación a sus conocimientos colectivos, además de contribuir con la preservación de los mismos.

Como resultado de este trabajo, desde el año 2006 a julio del presente, se han presentado ante la DIN a nivel nacional, 7157 solicitudes de registros de conocimientos colectivos, promovidas en su mayoría por el Indecopi, a través de talleres de registro *in situ* con la colaboración de instituciones aliadas.

Cabe destacar además que, a julio del 2020 se han otorgado 6585 registros de conocimientos colectivos en las regiones de Cusco, Loreto, Junín, San Martín, Madre de Dios, Ayacucho, Pasco, Ucayali y Amazonas, los mismos que representan el 92% del total de las solicitudes presentadas ante la DIN.

Estos títulos de registros de conocimientos colectivos otorgados están vinculados a los usos y/o propiedades de recursos biológicos como usos alimenticios, medicinales, tintóreos, así como usos espirituales, los cuales tienen una relación estrecha con su cosmovisión, es decir la forma de comprender y relacionarse que tienen los pueblos con la naturaleza que los rodea.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016





(DIN)

Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías

Es necesario señalar que, los interesados en acceder a los conocimientos colectivos con fines de aplicación científica, comercial e industrial deberán solicitar el consentimiento previo de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas que posean dichos conocimientos.

Conoce la labor del Indecopi

En agosto del 2002 fue promulgada la Ley 27811, la misma que establece un régimen de propiedad intelectual para la protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas vinculados a los recursos biológicos, y que designa a la DIN del Indecopi como la autoridad nacional competente encargada de conocer y resolver en primera instancia todo lo relativo a su protección.

Desde la promulgación de la norma, el Indecopi ha ejecutado diversas acciones orientadas a su implementación, como establecer alianzas con instituciones vinculadas al trabajo de estos grupos poblacionales, a fin de facilitar el registro *in situ* de conocimientos colectivos en actividades solicitadas y ejecutadas a pedido de las propias comunidades indígenas.

Asimismo, complementando esta labor, la DIN viene realizando actividades de difusión de la norma, capacitando a los miembros de los diferentes pueblos indígenas de nuestro país respecto a los alcances que tiene la ley para la protección de sus conocimientos colectivos, y orientándolos en los procesos de recuperación de conocimientos colectivos vinculados a la biodiversidad.

Lima, 30 de julio de 2020

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi



Radio
Indecopi
www.indecopi.gob.pe/radio